

## Comentarios bibliográficos

CARLI, Sandra

*Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955.*

UBA/Miño y Dávila, Buenos Aires, 2002, 357 páginas.

Este libro es resultado de años de trabajo y reflexiones en los que Sandra Carli aborda el estudio de la niñez en la Argentina entre 1880 y 1955 en un recorrido minucioso que da cuenta de las perspectivas políticas y pedagógicas que intervinieron en la conformación de los sentidos de la infancia. En esta breve reseña, y dada la amplitud del trabajo, nos referiremos a algunos de los temas que podemos destacar en cada uno de los grandes períodos que distingue.

La autora inscribe este trabajo dentro de la historia de la educación argentina y argumenta que en nuestro país la emergencia de los discursos sobre la infancia están relacionados estrechamente con la historia de la educación moderna, que las transformaciones de los discursos acerca de la infancia se relacionan con el proceso de fundación, estructuración y especialización del Estado, y que estos discursos se inscriben en la historia política argentina.

Carli sostiene que en nuestro país "la escolarización pública fue el principio articulador de los discursos modernos acerca de la infancia" (p. 37), ubicando a partir de la década de 1880 el desarrollo de un proceso por el cual la niñez y la infancia "comenzaron a ser objeto de un saber especializado" (p. 38).

Plantea una interesante perspectiva de análisis sobre los escritos de D. F. Sarmiento sobre la educación escolar y sobre la infancia, cuando señala que para el sanjuanino "el estatus jurídico fue un principio articulador de su discurso acerca de la infancia" (p. 42). Sostiene que esa consideración del niño como *menor, en edad y en razón*, será uno de los principios sobre los que se asienta la subordinación a padres y maestros y un eje que articula los debates acerca del papel de la familia y del Estado en la educación desplegados en las últimas décadas del siglo xix. La subordinación a la autoridad de los adultos, padres y maestros, además de negarle derechos propios, también legitima la autoridad de padres, maestros (y del Estado liberal), para enseñar la cultura a los niños de todos los sectores sociales, nacidos en estas tierras o hijos de inmigrantes.

Analiza desde perspectivas políticas y pedagógicas la inscripción del

niño en el orden de la cultura, las “crianzas erradas”, y los límites de la escuela. Afirma que para el ideario liberal la escolarización de toda la niñez se orientaba a la formación de una sociedad nacional en un contexto donde el surgimiento del Estado se produce en forma contemporánea al de “una sociedad civil que aún no era de carácter nacional” (p. 57).

La autora sostiene que la consideración del niño como menor es compartida por liberales y católicos a la hora de legitimar la autoridad de los adultos (padres y maestros) para educarlo y destaca que los enfrenta la convicción, que postulan tanto los representantes de la Iglesia como los del Estado, en torno de la posesión de esa autoridad. En el Congreso Pedagógico de 1882 y en el debate parlamentario por la Ley 1.420 la posición que defiende el sector católico (establece algunas diferencias entre ellos) argumenta en torno de los niños como prolongación de la familia, que la familia es un apéndice de la Iglesia y, en consecuencia, la educación es un derecho de orden privado. Para los políticos liberales, en cambio, el niño es reconocido como germe de la sociedad civil y desde allí sujeto al orden del Estado, de lo público.

A medida que analiza la institucionalización de la escolaridad, Carli reconoce como límite de ésta la situación en la que se mantenía gran parte de la población infantil pobre, y desde esas consideraciones analiza la emergencia de la categoría “menor” en el campo de discursos sobre la infancia. Con detalles y sutileza, el estudio señala que, si bien todos los niños eran considerados menores, el término *menor* junto a otros sentidos como el *no pertenecer a una familia regular* ni estar incluidos en la escolaridad obligatoria marca una diferenciación en la infancia, y esta diferencia tiene lo que se argumenta en torno de las necesidades de estos niños, *menores sin familia*, donde comienzan a configurarse los sentidos de significantes como *protección o corrección* y los fines de las instituciones *de menores* que se crearon en consecuencia, durante el mismo período en el que la escuela pública era propuesta para toda la niñez.

Incorpora también el estudio de los principios filosóficos que abonaron las diferentes perspectivas con las que se debatió acerca de la *naturaleza del niño* y de la identidad del niño en tanto alumno. Carli señala que la interpretación positivista sobre la naturaleza salvaje del niño se opuso a la de pedagogos de formación krausista para quienes el niño era considerado como sujeto ligado al orden divino y a la bondad de la naturaleza, y sostiene que ambas perspectivas permearon los discursos en el campo de la instrucción pública durante el período fundante. Para los positivistas la ciencia aparece como “elemento ordenador del discurso educativo” y esta perspectiva llevó la ubicación de los niños en tanto alumnos en un encasillamiento “que

dejó afuera la posibilidad de libertad infantil” (95). Por otra parte, el discurso krauso-positivista (al que también denomina espiritualista) dio lugar a una serie discursiva centrada en el niño, dando lugar a una genealogía de la infancia distinta de la positivista. Esta perspectiva y el pensamiento de algunas de sus figuras, como la de Carlos Vergara, será retomada cuando se refiera a experiencias alternativas y luchas renovadoras.

Cabe destacar el análisis que realiza de los enunciados y posiciones de pedagogos de este período desde una perspectiva que enriquece los estudios sobre las obras y el pensamiento de figuras como Pedro Scalabrini, Víctor Mercante, Rodolfo Senet, Alfredo Ferreira, Carlos Vergara, mediante un recorrido en el que va desplegando una red de temas, perspectivas y posiciones de quienes en muchos casos tuvieron un desempeño destacado en la formación y organización del sistema escolar, desplegando una trama que también incluye la herencia de grandes figuras de la pedagogía y filosofía universal.

Incorpora también las perspectivas de quienes disintieron con la política oficial dentro y fuera del sistema, en particular los discursos socialistas y anarquistas, señalando que ambas posiciones ocupan un espacio de confrontación con el discurso hegemónico y sostuvieron posiciones distintas acerca de cómo intervenir en las condiciones de vida de la infancia.

La cuestión de la *autonomía del niño* es uno de los ejes del debate que caracteriza otro de los períodos analizados en el libro, donde se despliegan y estudian minuciosamente diferentes enunciados y postulados del movimiento de la Escuela Nueva, o Escolanovismo. Según Carli, este movimiento pedagógico, que junto con el normalismo atraviesan la trama educativa argentina durante la primera mitad del siglo XX, abre un proceso de diferencias, impugnaciones y también de continuidades con respecto a la matriz fundante del sistema escolar argentino. Analiza la trama de discursos que entre 1910 y 1930 acompañan el proceso de democratización política y cultural de la sociedad argentina y sostiene que la interrelación comenzó a dirigirse hacia el nuevo Estado democrático generando condiciones para el debate pedagógico dentro del sistema escolar. Los postulados de esta corriente, originada en Europa, impulsaron nuevas posiciones en torno de la autonomía del niño, la relación entre autoridad docente y libertad infantil, las modalidades y didácticas de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la defensa del protagonismo infantil, confrontando con los rasgos vigentes del normalismo. Destaca también que este movimiento dio lugar al rescate de figuras olvidadas por la pedagogía tradicional como Rousseau, desde sus consideraciones sobre la libertad e individualidad del niño; las consideraciones de Pestalozzi acerca de la unidad vital, y el valor del juego y la

importancia de la educación estética en Froebel, así como la influencia de éste en relación con la creación de los jardines de infantes. Analiza también la repercusión de este movimiento en proyectos educativos oficiales como la reforma impulsada por José Rezzano que apuntaba a incorporar la participación laboriosa del niño y del maestro conformando una escuela como taller y como laboratorio. También describe la propuesta de Clotilde Guillén de Rezzano para quien los programas vigentes debían reorganizarse, aunque desde una perspectiva política donde sus ideas acerca de que “el fortalecimiento del hogar debía ser convergente con el de la patria” (p. 200), la vincula con los discursos espiritualistas y nacionalistas que tendrán mayor fuerza en la década del 30.

Analiza los desarrollos teóricos de Celia Ortiz de Montoya, y señala diferencias con los de Olga Cossettini, de quien destaca entre otros aspectos el haber acentuado las posibilidades de integración y reconocimiento de las diferencias entre generaciones, otorgando a la escuela la tarea de construir el lazo entre infancia y sociedad. De ese modo, el estudio recoge también y analiza los aportes de otras figuras como Bernardina Dabat y de Florencia Fossati. Entre las reflexiones que realiza la autora destacamos su reconocimiento acerca de que el discurso escolanovista, si bien operó una diferenciación con la tradición normalista-positivista, no construyó una nueva hegemonía político-educativa que permitiera modificar los cimientos del sistema escolar tradicional, considerando que las dificultades para lograr esa transformación no son de índole pedagógica sino que se relacionan con “las dificultades de articulación de sus principios en el contexto de una nueva composición de fuerzas políticas y sociales” (p. 225).

Entre 1930 y 1955 la autora distingue dos perspectivas que permearon el discurso político-pedagógico. En una primera etapa, durante la década del 30, sostiene que tanto los postulados como las experiencias escolanovistas que defendían la autonomía infantil son impugnados y combatidos desde diferentes políticas y discursos nacionalistas que buscan volver a insertar al niño en la trama política y bajo la autoridad de la nación, en un conjunto de sentidos donde la Iglesia vuelve a ser autorizada para orientar la formación moral de la infancia. Carli analiza cómo se retoma en esta etapa la educación patriótica desarrollada durante el Centenario, considerando que adquiere un estilo más agresivo debido a las transformaciones que había introducido la Escuela Nueva, con la que confronta este nuevo nacionalismo, y sostiene también que “el nuevo nacionalismo educativo impugnó abiertamente la cultura pedagógica normalista por sus rasgos de neutralidad política y de laicismo fundacional” (p. 229).

Carli incorpora también un interesante análisis del discurso comunista

acerca de la relación infancia-nación señalando cómo se posiciona frente al debate entre los sectores escolanovistas y nacionalistas.

En este contexto y con las transformaciones que se introducen en el sistema escolar durante los '30, la autora sitúa la emergencia de los nuevos enunciados y propuestas desplegados por el gobierno peronista (entre 1945 y 1955) donde los niños son objeto de políticas sociales y de una interpelación como sujetos políticos que busca una nueva unidad de sentido entre infancia y nación. La sujeción de la infancia a los intereses de la nación se combina con una pretensión de extender los beneficios sociales a todos los niños en el marco de un reconocimiento de *derechos propios* que configura un conjunto de sentidos donde “la infancia llegó a ser, en el imaginario de la época, un bien común que debía ser cuidado” (p. 265).

El análisis da cuenta de la trama compleja en la que se insertan los debates relacionados con la infancia en ese período, desde los postulados acerca de la personalidad del niño, la formación del aprendiz, el lugar de los jardines de infantes, los discursos en torno de la Ciudad Infantil y la Nueva Argentina, y la reforma educativa de Arizaga, señalando la coexistencia de perspectivas propias de la impronta escolanovista junto a los discursos y las políticas de un Gobierno que busca sujetar la infancia a ideales nacionalizantes y partidarios.

Cuando analiza el debate en torno de la introducción de la enseñanza religiosa en las escuelas despliega un conjunto amplio de posiciones que intervienen y sostiene Carli que “la alianza del peronismo con la Iglesia implicaba no sólo un cambio en la matriz laica de la escuela pública sino un desplazamiento del maestro del lugar de autoridad” (p. 272) y que en esta confrontación entre laicismo y catolicismo escolar se enfrentaron discursos acerca de la infancia que no lograron puntos de articulación.

En las reflexiones finales la autora realiza un recorrido por los discursos que prevalecen en las etapas estudiadas reflexionando sobre las transformaciones que se operaron a lo largo del período; en algunos casos las nuevas consideraciones invitan a volver sobre los temas y los discursos trabajados para polemizar sobre las interpretaciones de su lectura o porque la autora pone en palabras claras temas problemáticos, como por ejemplo cuando afirma que “un rasgo notorio de la emergencia de la cuestión de la infancia es la temprana presencia de un discurso segregador de los niños pobres que si bien forma parte del pensamiento de la época sorprende ante la escasa densidad demográfica de la población infantil destinataria de las propuestas de segregación” (p. 319), o la reflexión sobre el discurso anarquista cuando afirma que “fue el anarquismo el que imaginó una educación política de la infancia que convirtiera al niño en un sujeto rebelde capaz de

ubicarse en una relación de paridad con el adulto y desde allí impugnó los defectos nocivos de la pedagogía normalista y de las políticas de protección" (p. 320).

En estas páginas sólo hemos podido referirnos a algunos de los temas y problemas abordados en este extenso trabajo que enriquece el campo de estudios sobre la historia de la educación y los sentidos de la infancia en nuestro país y que introduce nuevas perspectivas para su enfoque, lo que permite situarlo como un texto necesario para quienes investiguen esta problemática y también como material de estudio y consulta para profesores y docentes interesados en conocer la genealogía de las prácticas y enunciados, aún vigentes en la escuela, la cultura, la niñez, la educación.

MARTHA AMUCHÁSTEGUI  
Buenos Aires (Argentina)

CANO GONZÁLEZ, Rufino y REVUELTA GUERRERO, C. Clara R.  
*Escuelas y talleres de la sociedad económica de Amigos del País de Valladolid (1783-1820)*, Universidad de Valladolid, España, 2000, 140 páginas.

Este libro pertenece al N° 81 de la Serie *Historia y Sociedad*, publicado por el Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial de la Universidad de Valladolid, España. El doctor Rufino Cano González pertenece al Departamento de Didáctica General y Orientación Escolar de la Universidad de Valladolid. La doctora Clara Revuelta Guerrero es investigadora del Departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría e Historia de la Educación, de la citada universidad.

En esta obra se profundiza en las Sociedades Económicas de Amigos del País, que en su mayoría surgen en España hacia el último tercio del siglo xviii, con el objeto de promover el fomento económico, industrial, agrícola, social y educativo que demandaba el contexto español de la época, mediante el estudio y la enseñanza de las ciencias aplicadas, de las ciencias útiles: la economía, la agronomía, la industria textil, el comercio, la mecánica, etc., en beneficio de los pueblos y del Estado, en general, según se cita en el texto.

Esta obra se organiza en 7 capítulos y conclusiones, siendo el primero sobre *Las Sociedades Económicas de Amigos del País. Ideario formativo y organización geográfica*. En este capítulo se especifica el surgimiento de diversas sociedades económicas en diferentes localidades y provincias españolas. Por otra parte, también se hace mención al reconocimiento del mérito de las Sociedades Económicas establecidas en el país con sus homólogas de otros

países a través de múltiples manifestaciones que se enuncian. Se señalan los factores influyentes en la creación de las sociedades económicas del siglo xviii en articulación con el ideario de la Ilustración.

El segundo capítulo se centra en "La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valladolid", describiendo su gestación, nacimiento y primeros pasos. Se deja constancia que si bien el margen en el que se movió la Sociedad Económica vallisoletana fue más amplio, el objetivo a que apunta el estudio de este libro se circunscribe a la obra educativa de dicha sociedad. Se toman como hitos historiográficos el momento de su nacimiento y el de su desaparición en torno del trienio liberal (1821-23). Además, se da cuenta del ambiente en que nació, del desarrollo de sus actividades, campos de acción, personajes que desarrollaron cargos de responsabilidad. Particularmente, se desarrollan los objetivos educativos de dicha sociedad, en su afán por instruir a una juventud sumida en la ignorancia y pobreza cultural.

El capítulo 3 plantea "La cuestión de la enseñanza en el siglo xviii", enmarcando el estudio dentro del contexto educacional correspondiente a la última etapa del siglo xviii. Los autores ofrecen una visión general de la enseñanza primaria, situándose el hecho educativo en sus distintas manifestaciones experienciales de "educación popular". También se brinda una visión global sobre la enseñanza secundaria de esta época, circunscripta a la que se impartía en las cátedras o escuelas de latinidad y humanidades y en academias.

El cuarto capítulo aborda "Las escuelas patrióticas y las escuelas de primeras letras de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valladolid"; caracteriza a las escuelas patrióticas de costura e hilado, cuya enseñanza, aparte de la doctrina cristiana y la alfabetización, se centraba en aquellas labores que se entendían como propias de las mujeres. Estas tareas de aprendizaje se completaban con la enseñanza del dibujo. Este capítulo presenta otra de las escuelas-taller como fue la Escuela de Hilado de Lana, tanto en sus aspectos didácticos como en su organización escolar.

El capítulo quinto profundiza en "Otros ámbitos de actuación" que hacen alusión a variadas modalidades de enseñanzas (formal, no formal e informal) y de actuación del siglo xviii. En rigor, se hace hincapié en que "las Escuelas-Taller de la Sociedad Vallisoletana, al igual que lo que les sucedió a la gran mayoría de las Económicas del País, fueron pensadas y concebidas, desde su origen, para la formación de las mujeres, jóvenes y niñas, con el fin de poder contar con una mano de obra cualificada, que fuera capaz de seguir el ritmo de los adelantos y avances de la industria al objeto de poder producir más y de mejor calidad en bien del desarrollo económico de la nación y de la provincia", según afirman sus autores.